



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

COMUNICADO

El Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo invita a las instituciones vinculadas al quehacer educativo público o privado (instituciones educativas, organizaciones gremiales, profesionales y académicas) para la inscripción de candidaturas para la **CONDECORACIÓN DE PALMAS MAGISTERIALES-2019**, cuya fecha de inscripción estará abierta hasta el 19-09-2019.

Las Palmas Magisteriales es el máximo reconocimiento honorífico que el Estado otorga desde 1949 a maestros y otros profesionales que han contribuido de forma extraordinaria a la educación y el desarrollo del Perú, y se otorga en tres categorías: **Educador**, con un máximo de 20 condecoraciones; **Maestro**, con un total de 15 condecoraciones, y **Amauta**, con un máximo de 5 reconocimientos.

Las entidades interesadas pueden descargar la ficha de inscripción, de acuerdo a la categoría, en el link: [MINEDU - POSTULA A TU CANDIDATO A LAS PALMAS MAGISTERIALES 2019](#). Asimismo, presentar la documentación que sustenta la candidatura, en mesa de partes de la Dirección Regional de Educación de Ucayali para las categorías de: Educador y Maestro; y para la categoría de amauta en mesa de partes del Ministerio de Educación.

Los candidatos en la categoría Educador deben contar con 15 años de servicio y laborar en instituciones públicas al momento de su postulación. Asimismo, deben haber implementado prácticas docentes efectivas orientadas a la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes y el involucramiento de la comunidad educativa.

Los candidatos a la categoría Maestro deberán acreditar producción intelectual (publicaciones), investigaciones y propuestas innovadoras con impacto a nivel local y regional, en tanto que los **candidatos a la categoría Amauta** deberán acreditar una producción intelectual y trayectoria académica con repercusión en el ámbito nacional e internacional.

Los condecorados en las categorías Educador y Maestro recibirán una bonificación mensual vitalicia de 1,000 soles mensuales y 1,500 soles, respectivamente, mientras que los reconocidos en la categoría Amauta recibirán 15,000 soles por una única vez. Además, todos los condecorados recibirán una resolución ministerial, un diploma y una medalla honorífica. (RVM. N° 191-2019-MINEDU).

Pucallpa, 27 de Agosto del 2019.

Atentamente,



Dr. JOEL CORDOVA BARDALES
DIRECTOR DE LA UGEL DE CORONEL PORTILLO